

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUASISTENCIA COMPANIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

En Quito, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las 12h00, en el local donde funciona la oficina matriz de la compañía ubicado en la Av. 12 de octubre N24-562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center Oficina 208, se reunieron la Ab. Viviana Rocío Moyano Grimaldo, Apoderada de **MAPFRE ASISTENCIA COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** y el señor Salvador Viada Rubio, Representante Legal de **ANDIASISTENCIA COMPANIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.** compañías propietarias de Cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento setenta y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América por consiguiente se encuentran reunidos accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ECUASISTENCIA COMPANIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y disponen presidida la Junta el Sr. Alberto Ortega Muñoz, Gerente General de **ECUASISTENCIA COMPANIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.** y actúa como secretario ad-hoc el Ab. Byron Ludeña L.

El Presidente de la Junta pide al Secretario ad-hoc elaborar la lista de asistentes y confirme la presencia de la totalidad de los mismos.

- La compañía **MAPFRE ASISTENCIA COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** legalmente representada por su Apoderada, la Ab. Viviana Rocío Moyano Grimaldo, propietaria de cuatrocientos setenta mil seiscientos cincuenta y dos (470.652) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

- La compañía **ANDIASISTENCIA COMPANIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.**, legalmente representada por su Representante Legal, el señor Salvador Viada Rubio, propietaria de tres mil quinientas veinte y cuatro (3.524) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como documentos habilitantes al expediente de la presente acta, se encuentran las copias de los nombramientos y poderes que acreditan la representación de las accionistas personas jurídicas.-

El Secretario Ad-hoc certifica que concurren o están representados al inicio de esta Junta General Universal Ordinaria, accionistas propietarios de un total de 474.176 acciones que representan el 100% del Capital suscrito y pagado de **ECUASISTENCIA COMPANIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la reunión, siendo para el efecto las 12h15.

Los accionistas resuelven tratar en esta Junta los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2015
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente general correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario de la Compañía y Auditores Externos en relación al ejercicio fiscal 2015

4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2015 de ECUASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el año 2016 y fijar su remuneración.
6. Conocer y resolver sobre la contratación de la empresa de auditoría externa de la compañía para el año 2016 y fijar sus honorarios

Seguidamente el Presidente solicita se ponga en consideración los puntos de la convocatoria ante los señores miembros de la Junta:

Punto 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2015

El señor Gerente General de la empresa en proyección digital procede a la exposición de los estados financieros de la compañía, el balance, la situación patrimonial, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2015 y una vez que el Gerente General concluye la lectura y exposición de lo establecido en el punto 1 del orden del día, los señores accionistas concurrentes dan por conocido y aprobados, y sin observaciones los informes, por unanimidad.

El Presidente dispone que toda la documentación presentada, los informes y sus anexos, sean agregados al expediente de esta Junta.

Punto 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente general correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Gerente General de la empresa da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2015, y los señores accionistas concurrentes dan por conocido y aprobado el Informe por unanimidad.

Punto 3.- Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario de la Compañía y Auditores Externos en relación al ejercicio fiscal 2015

A continuación el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al Informe del Comisario el cual se pone a consideración de los señores Accionistas presentes y una vez realizada la misma, se continúa con la lectura del Informe de los Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda., el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2015, informes que se ponen a consideración y aprobación de los señores miembros de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas quien deliberó y aprobó dichos informes con el voto unánime.

El Presidente dispuso que el Informe del Comisario y Auditores Externos igualmente se agreguen y formen parte del expediente de esta Junta.

Punto 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2015 de ECUASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.

Una vez conocido el resultado de la compañía la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad

VALOR UTILIDAD NETA DESPUES DE RESERVA LEGAL 890.382,03

ACCIONISTAS	% Accionariado	VALOR A DISTRIBUIR
MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	99,26%	883.764,86
ANDIASISTENCIA, COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.	0,74%	6.617,18
TOTAL	100,00%	890.382,03

Punto 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el año 2016 y fijar su remuneración.

Se pone en conocimiento por parte del secretario de la Junta que según el Estatuto de la compañía el periodo de funciones del comisario es anual, por consiguiente se hace necesario nombrar su reemplazo y fijar su remuneración

Como nuevo comisario de la empresa luego de analizarse distintas alternativas propuestas por la administración se nombra a la firma BIT&T AUDITORES Y CONSULTORES, respecto a lo cual los señores accionistas aprueban se nombre comisario principal al mencionado profesional por unanimidad esto es 474.176 votos el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

Punto 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de la empresa de auditoría externa de la compañía para el año 2016 y fijar sus honorarios

Seguidamente y para dar cumplimiento con la normativa el Secretario presenta a los señores accionistas la oferta presentada por la empresa de auditoría externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. y los honorarios correspondientes, con el fin de que éstos seleccionen a la firma auditora por el año 2016:

Una vez revisada la anterior propuesta en cuanto a su labor a desempeñar y sus honorarios, los accionistas miembros de la Junta, por unanimidad de votos aprueban la contratación de KPMG del Ecuador Cia. Ltda., para que preste sus servicios de Auditores Externos por un periodo de un año para el ejercicio económico del año 2016, y sus honorarios se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

Conocidos y resueltos los puntos de la convocatoria, el Presidente declara un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual se reinstaló la reunión con la misma concurrencia y quórum de su instalación, dándose lectura a esta acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, firmándola el Presidente y Secretario Ad-hoc y los señores accionistas o sus representantes presentes, luego de lo cual y siendo las 13h55, el Presidente declara concluida la Junta y levanta la sesión.

Alberto Ortega Muñoz
PRESIDENTE

Ab Byron Ludeña Loayza
SECRETARIO AD-HOC

